

20140600007921

Al contestar por favor cite :
Radicado No.: **20140600007921**

Pag 1 de 1

Barranquilla, 09 de Mayo del 2014

Señora:
DIANELLY NIEBLES RODRIGUEZ
Fundación SASP
Calle 27 No. 33 – 83 Barrio Hipódromo
Soledad – Atlántico.

Referencia: Respuesta a su petición elevada el 30 de Abril, ante la audiencia pública de rendición de cuentas realizada por la Administración del Departamento del Atlántico.

Cordial saludo.

En tiempo y en forma, en conformidad con la Ley 1437 de 2011 C.C.A., damos respuesta a su solicitud elevada por escrito durante la audiencia pública de rendición de cuentas realizada por la Administración del Departamento del Atlántico, en la cual nos pregunta lo siguiente:

"En el informe de gestión se indica "que se gestionó la llegada de 700 policías para el área metropolitana" ¿Qué cantidad de esos policías fueron asignados al municipio de Soledad?"

Nos permitimos informarle que, la Administración Departamental, a cargo de la Secretaría del Interior, durante las sesiones ordinarias de los Comités de Orden Público, se estableció la necesidad de reforzar la capacidad operativa de la fuerza pública, con el incremento del pie de fuerza de 700 efectivos a la Policía Metropolitana de Barranquilla, de los cuales 118 agentes fueron asignados al municipio de Soledad.

Resuelta de fondo su solicitud.

Atentamente,


JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ
Secretario del Interior Departamental

Proyectó: Diandra Escudero A. – Asesora Externa